

**0459-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón ALAJUELITA de la provincia SAN JOSÉ.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido DE LA CLASE TRABAJADORA celebró el día dieciséis de febrero de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón de ALAJUELITA, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN ALAJUELITA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
304170861	ARIANA MELISSA GARCIA ARIAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
111310104	GREIVIN CORRALES VASQUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
111170726	ANDREA BERROCAL CERDAS	TESORERO PROPIETARIO
115300762	FRANKLIN JOEL TORRES ZAMORA	PRESIDENTE SUPLENTE
113860528	JESSICA BEATRIZ LEIVA CASANOVA	SECRETARIO SUPLENTE
113380884	JOSE EMANUEL CAMPOS MADRIGAL	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105580808	LUIS FERNANDO BRENES VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111170726	ANDREA BERROCAL CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304170861	ARIANA MELISSA GARCIA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114140590	CRISTIAN DAVID CALDERON MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
115300762	FRANKLIN JOEL TORRES ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113380884	JOSE EMANUEL CAMPOS MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
111310104	GREIVIN CORRALES VASQUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113860528	JESSICA BEATRIZ LEIVA CASANOVA	TERRITORIAL SUPLENTE

Es oportuno mencionar que las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco; razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/orva  
C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA  
Ref., No.: 01877-2025